

NO AL PACTO
DE TOLEDO



1 MARZO MOVILIZACIÓN
DESCENTRALIZADA

@LickyMOLLY

@NoPactoToledo

El Pacto de Toledo aumenta la brecha de género

CGT saldrá nuevamente a las calles de los pueblos y ciudades del Estado español el 1 de marzo de 2021, en defensa del Sistema Público de Pensiones Suficiente y para todas y todos.

La totalidad del movimiento pensionista de manera única y unívoca, volverá a pelear en las calles, **el derecho esencial y fundamental a que todas las personas y todas las generaciones, tengan una Pensión Pública suficiente**, cuando tengan esa necesidad, para tener y desarrollar una vida digna.

Como primera reivindicación, la **CGT** y todo el movimiento pensionista, grita y exige a políticos y legisladores que **las pensiones públicas suficientes son un derecho...y punto.**

Por lo tanto, no pueden seguir existiendo Pensiones Públicas de pobreza como las actuales, donde más del 50% de las mismas se encuentra en ese umbral.

Nuestra segunda reivindicación exige una **pensión pública mínima de 1.084 euros al mes y por 14 pagas, siendo esta una pensión suficiente y digna**, que exige el artículo 50 de la Constitución Española.

Para mantener y defender nuestro **Sistema Público de Pensiones**, exigimos que el sistema público mantenga la caja única: solidaria y de reparto, no de capitalización individual y esta se nutra con fondos públicos provenientes de las cotizaciones sociales y, de los impuestos, para que quien “gana más” aporte en función de sus rentas, es decir, los PGE son la garantía de la suficiencia, y ser gestionado por la Administración General del Estado.

Nuestra tercera reivindicación, se sustenta en nuestro Sistema Público de Pensiones Solidario y de Reparto: **no a la privatización de las Pensiones Públicas**, por cualquier puerta que pretendan colarla: planes individuales, asociados, de empresa(s) y que se termine de una vez con la fiscalidad preferente a estos planes privados, que restan miles de millones a la Caja Común de la Seguridad Social y a la Hacienda Pública.

Exigimos **ya la derogación de las leyes de reforma de pensiones de 2011 y 2013**, donde se vuelva a la edad de jubilación ordinaria a los 65 años y la anticipada a los 60 sin penalizaciones cuando las carreras profesionales sean de 30 años o más, a la vez que de manera progresiva se jubilen las personas a los 60 años como reparto del trabajo y el empleo y el periodo de cálculo de la pensión sea de 15 años.

Rechazamos de plano la implementación del factor de Equidad Intergeneracional que resultará una verdadera arma de destrucción masiva dirigida sobre las remuneraciones de los pensionistas actuales y futuros.

La **Revalorización de las Pensiones anualmente según la Inflación real**, es una reivindicación necesaria para garantizar las pensiones suficientes y dignas en cada momento.

Y ahora más que nunca necesitamos **terminar con la Brecha de Género y ésta solamente tiene una solución: la pensión mínima de 1.084 €/mes, para todas**, bien en el nivel contributivo, bien en el asistencial, al igual que las de viudedad. Esto es luchar por la **igualdad**.

Por nuestro Sistema Público de Pensiones para todos y todas y suficiente, volvemos a las calles y no solo quienes ya somos de la generación de jubiladas o jubilados, sino que, son las generaciones más jóvenes que aún trabajan o están en paro, quienes deben apoyar y ser muy activas en esta lucha por el Derecho Fundamental y Esencial a una Pensión Pública suficiente y digna.